

INFORME NACIONAL



¿Que esta pasando con la
Compañía de Telefonos
de Chile?

PRESENTACION

En estos momentos el gobierno desarrolla una amplia ofensiva destinada a privatizar las empresas estatales más importantes, lo que significa —en la práctica— su entrega a grupos económicos, ya sean nacionales o extranjeros.

El Sindicato Nacional Telefónico (SINATE), cree que esta estrategia de venta es altamente perjudicial para el conjunto del país e implica un peligro para la futura democracia que conquistemos. Por lo anterior es que estamos empeñados en llamar la atención de todos los sectores sociales, políticos, gremiales y culturales, como una forma de hacer conciencia sobre los riesgos de la privatización y sumar fuerzas a la lucha por impedirlo.

El siguiente documento de análisis de la Compañía de Teléfonos de Chile es un aporte a esta lucha por defender el patrimonio del Estado y de todos los chilenos.

En su elaboración ha colaborado el Centro de Asesoría Profesional, CEDAL.

Por SINATE:

René Mancilla, presidente.

Miguel Duarte, secretario.

Miguel Morales, tesorero.

Ana Luisa Parra, directora.

Juan Carlos Molina, director.

Manuel Acuña, director.

Santiago, julio, 1986.

Nosotros, los trabajadores de la Compañía de Teléfonos de Chile sindicalizados en el Sindicato Nacional Telefónico (SINATE), rechazamos enérgicamente todos los intentos de privatización de la Compañía de Teléfonos de Chile y otras empresas CORFO por parte del gobierno militar y exigimos que todas las empresas públicas sigan siendo propiedad estatal al servicio de todo el pueblo chileno.

El Sindicato Nacional Telefónico, como organización social que defiende los derechos de los trabajadores y, además como usuario del servicio telefónico que presta la CTC, está dispuesto a enfrentar cualquier intento de privatización por parte de las autoridades, para defender con todas nuestras fuerzas la Compañía de Teléfonos, con el objeto de salvar el patrimonio nacional y nuestras fuentes de trabajo en peligro.

Llamamos a todos los trabajadores y organizaciones sociales a defender el PATRIMONIO NACIONAL y denunciar y oponerse a este despojo.

La venta de empresas de servicio público es un verdadero fraude a los intereses nacionales, y desde ya los trabajadores declaramos que será tarea prioritaria del próximo gobierno democrático la recuperación inmediata del patrimonio nacional.

Las injusticias y fraudes de la dictadura durarán sólo lo que dure ésta.

I. LOS CINCO PRINCIPIOS DEL GOBIERNO MILITAR Y LA PRIVATIZACION:

A través de la "Declaración de Principios", de marzo de 1974, el general Pinochet dio a conocer al pueblo chileno los cinco principios, en los cuales se funda "la concepción del Hombre y la Sociedad" de la dictadura militar:

1. Que el hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado.
2. Que el Estado debe estar al servicio de la persona.
3. Que el fin del Estado es el bien común.
4. Que la acción del Estado debe respetar el principio de la subsidiariedad.
5. Que la aplicación de este principio impone el derecho de propiedad y la libre iniciativa en el campo económico.

Considerando que en estos principios se fundan también los programas de desarrollo del Estado de Chile, desde el año 1974, que contemplan el traspaso de las empresas CORFO al sector privado, constatamos que el gobierno militar está violando y distorsionando sus propios principios, mediante medidas que en los hechos son expropiatorias e impuestas por la fuerza.

1. Nosotros, los trabajadores de las empresas CORFO, tenemos derechos anteriores y superiores al Estado, que la dictadura nos desconoce y coarta. Sistemáticamente se nos ha excluido de los procesos de información y gestión en torno al destino de nuestras empresas.

Recientemente se nos ha ofrecido implementar medidas de lo que ellos llaman "capitalismo popular" y que tendría por objeto integrar a los trabajadores a los intereses de la empresa y que seamos parte de este "negocio". En verdad, lo que se busca es que los trabajadores avalemos, a través de la compra de dos o tres acciones, el negociado que sectores y personeros determinados del gobierno quieren hacer en beneficio de grupos económicos voraces, que manipulan para que se les "vendan" paquetes importantes de acciones de la Compañía de Teléfonos de Chile S.A. Esta es una estrategia conocida para apropiarse de las principales empresas nacionales.

Tal política no favorece a los trabajadores, sino a los "grupos económicos" que la han diseñado y que ahora la implementan "manu militari".

Los intereses de los trabajadores no son iguales a los de los inversionistas y capitalistas que quieren "comprar" las empresas públicas. Los recursos de los trabajadores provienen de nuestras modestas remuneraciones que no las podemos "invertir" en la Bolsa de Comercio. Apenas nos alcanza para garantizar la sobre-

vivencia de nuestras familias, responsabilidades poco reconocidas por este gobierno. No podrán engañar ahora a los trabajadores con la promesa que "serán propietarios", cuando la experiencia de estos casi 13 años nos dice que ni siquiera tenemos compradas nuestras vidas. Los únicos que se han enriquecido con las políticas de los "Chicago Boys" son los que ya eran suficientemente ricos.

Se abusa del poder con el objeto de convertir la riqueza de toda la sociedad chilena, que los trabajadores en primer lugar hemos contribuido con nuestro esfuerzo a crear, en riqueza privada y ahora se la quiere aumentar a través de "venta de acciones" con cargo a fondos que pertenecen a los trabajadores para asegurar su vejez.

2. Es evidente que el Estado, personificado en el general Pinochet, no está al servicio de cada ciudadano chileno, puesto que a sus servicios solamente tiene acceso la gente con ingresos que le permite cancelar los altos costos cobrados por las empresas públicas. Bajo el sistema económico del régimen militar las empresas de servicios asumieron una estrategia económica capitalista, como si fueran empresas netamente privadas cuyo único objetivo es conseguir cada vez mayores ganancias.

Algunas de las empresas CORFO tienen una alta rentabilidad que no es resultado de un mejor manejo de estas empresas y la tecnología que reemplazan, sino que corresponde a la mayor explotación de la mano de obra y a constantes alzas de las tarifas. De esta manera, somos nosotros que estamos al servicio del Estado y no al revés, como debiera ser, y el Estado nos obliga a estar al servicio del sector privado y la venta de nuestras empresas será el último eslabón de la subordinación de la soberanía e intereses de la Nación a los intereses de los "grupos económicos" nacionales y trans-nacionales.

3. El bien común definido como fin del Estado contradice a la política de privatización llevada a cabo por este gobierno, favoreciendo unilateralmente a sectores particulares cuyo único objetivo será la explotación de las empresas públicas para generar cada vez mayores ganancias y no la prestación de servicios públicos que son esenciales e imprescindibles para la sociedad. El Estado ha creado propiedad a través de nuestro trabajo con el aporte económico de todos los chilenos en un largo proceso histórico, desde que comenzaron las primeras iniciativas para la creación de las empresas CORFO, a las que este régimen no ha sabido conservar para futuras generaciones, pensando solamente en intereses particulares adversos al bien común. Estos intereses han sido los únicos que se ven beneficiados por el gobierno militar, mientras que los intereses verdaderamente nacionales han sido duramente reprimidos cuando intentaban levantar sus voces para defender sus derechos, los que se disminuyen año tras año desde que las FF.AA. tomaron el poder del Estado en Chile.

El empobrecimiento del trabajador chileno y el debilitamiento de sus organizaciones sociales logrado por el modelo económico neoliberal y la legislación laboral correspondiente, han fortalecido al empresariado y a intereses privados que han podido expresar e imponer sus ideas, con el objeto de legitimar su avidez por poseer las propiedades sociales que pertenecen al pueblo chileno. El fin del Estado bajo Pinochet no es el bien común. Lo que busca es fortalecer los intereses particulares capitalistas dentro de las instituciones estatales, en beneficio de un aumento de sus bienes mediante la disminución de los bienes sociales.

4. El principio de la subsidiariedad del Estado frente al sector privado, tal como es comprendido por el gobierno militar, justifica el traspaso de las empresas CORFO a los intereses particulares, inventando fórmulas técnicas para las acciones netamente económicas para fortalecer las empresas privadas y para deshacerse de funciones importantes de su competencia, bajo el pretexto de reducción del presupuesto fiscal. A través de estas medidas, el Estado está minimizando cada vez más las prestaciones de servicios que corresponden a la tarea social de llegar a todos los sectores ciudadanos con el objeto de satisfacer las necesidades de sobrevivencia; en especial, de los sectores de bajos ingresos. Si se lle-

gara a consumir el traspaso de empresas públicas al sector privado, significaría que el Estado está reduciendo sus responsabilidades hacia las demandas de los sectores populares y no está dispuesto a seguir cumpliendo con las funciones sociales que el Estado normalmente ha asumido para garantizar un estándar de vida aceptable para todos los ciudadanos chilenos. El principio de subsidiariedad, tal como es definido por el gobierno militar, se convierte prácticamente en un instrumento útil mediante el cual el Estado justifica la transferencia de funciones importantes de carácter social al sector privado capitalista y su concepto de explotación.

De esta manera, el Estado no solamente quiere deshacerse de sus funciones propias e importantes, sino que también quiere dejar de cumplir su responsabilidad en el desarrollo económico nacional cuando se realice la privatización de las empresas públicas llamadas estratégicas, y cuando se impongan las fuerzas económicas particulares en dichas empresas.

Nosotros los trabajadores tenemos otra idea del principio de subsidiariedad. A nuestro juicio, este principio debería fortalecer los beneficios sociales dirigidos a toda la población y canalizados por las organizaciones sociales y políticas de nuestra sociedad. Rechazamos el carácter netamente económico que este gobierno ha atribuido a este principio original de la doctrina social de la Iglesia Católica. Por subsidiariedad entendemos las tareas sociales que el Estado no satisface directamente y las encarga a las organizaciones intermedias con el objeto de descentralizar funciones sociales en beneficio de los sectores populares. Nuestra idea, por supuesto, tiene como condición indispensable el funcionamiento de las organizaciones sociales que este gobierno autoritario imposibilita. Nuestro concepto del principio de subsidiariedad requiere un fundamento democrático del Estado y de la sociedad, en la cual no será valor principal la privatización de nuestras empresas públicas, sino el aumento de los beneficios sociales y económicos para todos.

5. El gobierno militar enfatiza, según su comprensión del principio de la subsidiariedad y la libre iniciativa en el campo económico, el "rol subsidiario del Estado" y su aplicación en beneficio del sector privado capitalista.

Ya existen varias experiencias negativas que nos han convencido del absurdo de esta política económica. Tenemos el ejemplo del sector telefónico y la creación de algunas empresas privadas que compiten con la empresa pública en un mismo mercado que normalmente prohíbe la competencia por su carácter monopolístico natural, provocando muchas irracionalidades tecnológicas y económicas; no obstante, las pugnas entre las empresas que se han producido a raíz de esta "libre iniciativa en el campo económico".

El gobierno militar no ha sido capaz de limitar y regular esta política equivocada. Al contrario, las FF.AA. están siguiendo la política privatizadora bajo la presión de grupos económicos privados para acrecentar su poder, ahora mediante la compra de las empresas CORFO que aún no habían podido apropiarse.

Por tal razón, el "rol subsidiario del Estado" es fuertemente condicionado por los intereses particulares, obligando a las empresas públicas a jugar un papel secundario y de menor significación en un mercado importante de la economía nacional. Para no caer en manos del sector privado, las empresas públicas se comportaron como si fueran empresas privadas, empleando una estrategia económica que sigue la misma lógica capitalista de generar altas ganancias a través del reemplazo con avanzada tecnología, uso intensivo en capital y mayor explotación de la mano de obra, para dominar el mercado. Teniendo en sus manos todas las ventajas y respaldos que atribuye el Estado a las empresas públicas, estas empresas lograron modernizarse y ampliarse a través de numerosos proyectos de inversión, debilitando así su propio principio del "rol subsidiario del Estado" y "la libre iniciativa" fuertemente criticado por el sector privado por ser contradictorio.

La solución de este conflicto se encuentra en la privatización de las empresas públicas altamente tecnificadas y modernizadas mediante los recursos económicos estatales que generan ahora utilidades que antes nunca obtenían, rechazando el argumento del sector privado frente a la acción económica estatal, en el sentido que solamente la empresa privada puede manejar eficazmente los negocios agilizando el comercio con menos burocracia que el Estado. Las empresas públicas han comprobado lo contrario; sin embargo, son las rentabilidades altas que favorecen ahora a su privatización más que nunca. La venta inminente obliga al gobierno militar y a los intereses particulares a hacer transparente las razones y argumentos a la opinión pública para tal traspaso. Es incontrolable este régimen y son incontrolables los intereses particulares involucrados en la privatización de las empresas CORFO por parte de las fuerzas sociales y sus organizaciones. Estamos convencidos que la venta de nuestro patrimonio nacional solamente terminará cuando termine la dictadura de los generales. Sin embargo, desde ya advertimos que estos actos y ventas en contra de los intereses del país son actos nulos por lesión enorme y ejercicio usurpatorio y fraudulento de funciones públicas, y deberán ser revisados y nulificados por el próximo gobierno democrático.

II. LA COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE CHILE: EMPRESA PÚBLICA BAJO EL MANDO MILITAR

Por lo siguiente, queremos hacer algunas advertencias en torno a la política telefónica implementada por las autoridades y los efectos para nosotros y para los chilenos en general. Considerando la amenaza que significa el tipo de desarrollo que ha seguido la Compañía de Teléfonos en los últimos años, expresamos nuestras dudas y ponemos en cuestión los programas de inversión proyectados por la CTC frente a la miseria existente en el país y la política privatizadora que produce inestabilidad para nuestros empleos en un grado mayor al que ya hemos sufrido durante los años de la dictadura militar.

1. El desarrollo telefónico: qué significa para nosotros

El gobierno militar y la CTC están muy orgullosos de sus proyectos tecnológicos. A través de éstos, están automatizando y ampliando actualmente el sector telefónico en forma acelerada y poco planificada. Las inversiones tienen por objeto escapar del estancamiento económico y tecnológico que ha sido inherente a este sector por muchos años.

Cuando se instaló el gobierno demócrata cristiano, en 1964, la ITT ocupó 4.225 trabajadores en la CTC, que atendieron a 156.000 líneas en servicio, cantidad que se aumentó mediante el programa de ampliación telefónica a partir de 1967 con la participación del Estado como accionista de la CTC (49% de las acciones) y el aporte financiero para la modernización y ampliación de los equipos existentes.

Durante el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular, se proseguía con la política laboral y el aumento de líneas telefónicas para satisfacer la gran demanda telefónica que siempre estaba presente en Chile y que nunca supo satisfacer la ITT.

Cuando se produjo la intervención estatal en la CTC, la empresa tenía 7.360 trabajadores para la atención a 278.000 líneas en servicio.

Después del golpe de Estado, el nuevo régimen provocó una ruptura violenta en la estabilidad de nuestros empleos, por su política de racionalización perseguida por los jefes militares en la gerencia de la CTC y en CORFO.

Hasta que se iniciaron los primeros proyectos de automatización y ampliación —aproximadamente 10 años después de haber asumido el poder estatal—, la CTC había despedido a 1.027 trabajadores entre 1973 y 1982, con el objetivo de

bajar los costos de operación y atraer al sector privado, que mostró poco interés en esta época por las constantes pérdidas económicas no superadas por la empresa. Por esta razón la CTC no solamente bajó los costos de operación por una mayor explotación de nuestra fuerza de trabajo, sino que también bajó nuestras remuneraciones a través de un convenio colectivo desfavorable para nosotros y por efecto de la legislación laboral y previsional en general, la que rige para todos los trabajadores del país.

En el año 1982, 397.539 líneas en servicio han sido atendidas por 6.305 trabajadores que operaban 247 centrales telefónicas, de las cuales 167 aún correspondían a equipos manuales y el resto a equipos automáticos con tecnología electromecánica. (1972: O.C. 229 en total, de las cuales 177 O.C. con equipos manuales).

Drásticamente se disminuyó año tras año la cantidad de trabajadores ocupados por 1.000 líneas, siendo esto la cifra clave para comprobar la eficiencia de una empresa telefónica y su rentabilidad a nivel internacional:

| | | | | | |
|-------|------|--------------|-----|-------|---------|
| 1978: | 21,5 | trabajadores | por | 1.000 | líneas. |
| 1979: | 20,4 | " | " | " | " |
| 1980: | 19,0 | " | " | " | " |
| 1981: | 17,1 | " | " | " | " |
| 1982: | 15,7 | " | " | " | " |

El promedio aceptable para el mediano plazo se ubica internacionalmente a 12 trabajadores por 1.000 líneas.

En comparación con otros países la CTC se ubicó en el año 1981 en una posición más favorable que algunos países industrializados:

| | | | | | |
|-------------------|------|--------------|-----|-------|--------|
| Chile: | 17,1 | trabajadores | por | 1.000 | líneas |
| Francia: | 29,4 | " | " | " | " |
| Gran Bretaña: | 30 | " | " | " | " |
| Alemania Federal: | 22,5 | " | " | " | " |

Esta política agresiva y desfavorable para los trabajadores se debía principalmente a los planes de privatización de la CTC anunciados por los organismos estatales y planificado por el equipo neoliberal en el gobierno, primordialmente ubicado en ODEPLAN, en el ministerio de Hacienda y el ministerio de Economía.

La persistencia de los intereses neoliberales y su política privatizadora se reflejó, además, en su política tecnológica, que implicaba la compra de equipos de avanzada tecnología "llave en mano" en el extranjero que comprometían a la CTC a un cierto tipo de desarrollo acelerado con altos costos del capital que se requiere para su adquisición y mantenimiento.

El Programa de Automatización y Ampliación que llevaba a cabo la CTC a partir de 1982 implicaba un aumento poco significativo de su personal; en 1984, 6.696 trabajadores operaban aproximadamente 450.000 líneas en servicio, ó 14,5 trabajadores por 1.000 líneas y la CTC empezó a generar utilidades no solamente por los bajos costos de operación, sino también por su política tarifaria y la venta de las líneas telefónicas a "costo real" a los suscriptores.

A pesar de la gran cantidad de líneas instaladas, el personal no ha crecido mucho por la mayor explotación de mano de obra en las relaciones de trabajo y la privatización parcial de las faenas instalación y mantención de líneas y cables. De esta manera han aumentado los sistemas de empresas contratistas y subcontratistas que ocupan personal transitorio con sueldos miserables y alta inseguridad laboral por no contar con los mismos derechos laborales que tenían los trabajadores permanentes de la CTC. Así se forman en la CTC, igual que otras empresas estatales, sectores de trabajadores de segunda clase en una misma empresa para dividir en mayor grado a la masa laboral.

Además, la CTC contrata, cuando es necesario, instaladores particulares para trabajos especiales de rutina de una lista de trabajadores autorizados por la CTC, que comprende una cantidad de 269 personas lo que significa una real amenaza en tiempos conflictivos entre empresa y trabajadores. Esto hace inútil algunas formas de lucha, como lo es por ejemplo el rechazo a trabajar horas extraordinarias.

Otra forma de la transformación de las relaciones de trabajo se refleja en la posición de la operadora que trabaja a tiempo parcial, aunque trabaje sobre la base de un contrato de trabajo indefinido. La alta cantidad de mujeres que trabajan en condiciones laborales desfavorables como operadoras "reemplazantes" (en total 1.244 mujeres) es entendida como una masa laboral disponible siempre cuando el funcionamiento de la empresa lo requiera. En efecto, la CTC permanentemente las necesita porque la cantidad de operadoras permanentes. Sin embargo, la CTC niega a estas operadoras varios beneficios como: indemnizaciones, servicio salud, etc., dificulta su sindicalización y su incorporación en la negociación colectiva y hace inestable sus empleos en consideración a los proyectos de automatización y la amenaza que significa ésta para la supresión de sus cargos.

Así es que la flexibilización (aprovechamiento "empresarial" de las actuales condiciones laborales) de las relaciones de trabajo y la individualización de la mano de obra lograda por la liberalización del mercado de trabajo según el modelo económico neoliberal lleva también a formas de privatización que se expresan a través de convenios de cooperación entre la empresa privada y la empresa pública. Lo que podría significar, por un lado, el establecimiento de empresas privadas dentro del territorio de concesión de la CTC con el objeto de explotar "islas telefónicas" en la red telefónica de la empresa pública o, por otro lado, la participación de las empresas privadas en la empresa pública misma explotando junto a ella la red telefónica extendida en los grandes centros poblacionales y comerciales del país. Mientras que las empresas privadas explotarían los sectores operacionales de la empresa pública según sus fines comerciales, la empresa pública misma conservaría sus derechos de concesionaria estatal.

Estamos seguros que la empresa privada transnacional como proveedora de avanzada tecnología no se limitará solamente a la producción de estos equipos, sino que su interés principal es, sin duda, la explotación operacional de estos equipos penetrando a los mercados de telecomunicaciones donde aún operan empresas públicas nacionales.

Un ejemplo claro en torno a la estrategia privatizadora nos ha dado recién ENTEL-Chile, mediante un convenio firmado por esta empresa pública, ECOM y la empresa privada Chile-PAC sobre la explotación de un sistema de transmisión de datos de cobertura nacional e internacional para nuevos servicios, como correo electrónico, videotexto, teletexto, facsímil o datafax, acceso a base de datos especializados y teleproceso.

Es significativo para la política económica neoliberal y privatizadora que el entonces ministro del Trabajo del régimen militar, Vasco Costa firmó este convenio en representación de la empresa privada Chile-PAC. Nosotros, los trabajadores, tenemos triste memoria de la política laboral negativa de Vasco Costa, cuando era ministro del Trabajo en 1978 en reemplazo de Sergio Fernández, el que siguió como ministro del Interior reprimiendo fuertemente al movimiento sindical. Fue Vasco Costa quien se había expresado contra el derecho a la negociación colectiva y a la huelga por ser "dañina" para los trabajadores, las empresas y el país.

Bajo su influencia se había desarrollado el Plan Laboral conforme al modelo económico neoliberal, mientras que Sergio Fernández ordenó la disolución de siete federaciones y sindicatos, medida represiva que afectó a 400 sindicatos con 112.795 socios.

De esta manera, Vasco Costa preparó bien el terreno para la privatización "limpiando" el ámbito sindical como condición necesaria para poder perseguir

tranquilamente sus intereses particulares en favor del empresario privado.

En resumen, el desarrollo de la CTC bajo el régimen militar no ha significado nada bueno para nosotros los trabajadores. Denunciamos la falta de libertad sindical, la falta de información y formas de gestión, la inestabilidad laboral y los despidos, la mayor explotación de nuestra fuerza de trabajo y la reducción de los niveles salariales.

III. EL DESARROLLO TELEFONICO: QUE SIGNIFICA PARA EL PAIS

Desde que se produjera la implementación del modelo económico neoliberal, el régimen militar tenía como uno de sus fines principales la privatización de las empresas CORFO, salvo CODELCO, que aún permanecían en su poder. Entonces, no es nada nuevo para nosotros conocer las varias estrategias de venta que el gobierno a menudo comunica a la opinión pública, a la vez que informa sobre sus proyectos de inversión y las metas presidenciales para el desarrollo económico nacional.

El desarrollo del sector telecomunicaciones también figura entre las metas presidenciales y casi simultáneamente el general Pinochet ordenaba periódicamente la venta de la empresa telefónica. Pareciera que el régimen militar tuviera que vender la CTC para cumplir con su meta establecida para este sector por escasez de fondos financieros estatales necesarios para invertir en este sector. Hasta el año 1990 el gobierno ha planificado la instalación de 14 teléfonos por cada 100 habitantes, justificando esta meta por la gran demanda telefónica que existe en Chile.

El ex gerente de la CTC, el oficial del Ejército, Iván Van de Wyngard, decía que la CTC efectuará una inversión de aproximadamente 1.140 millones de dólares para su plan decenal, para duplicar la tasa de 6,5 teléfonos actualmente existente por cada 100 habitantes hasta que llegara a 13,1 teléfonos en 1995. Lo único que no queda claro es el financiamiento de este desarrollo telefónico.

Cuando se iniciaron los primeros proyectos de automatización y ampliación, el país se encontraba en pleno "boom" económico. En octubre de 1980 la CTC, bajo su director Julio Ponce Lerou, quien también figuró como presidente de la CORFO en esta época, firmó un contrato con la empresa francesa Thomson CSF para la adquisición "llave en mano" de 153.500 líneas digitales de la serie MT con 9 centrales MT 25, 3 unidades remotas y 18 centrales MT 35 que se interconectarán entre sí y con la red analógica existente mediante 904 sistemas PCM. El precio total era 41.400.017 de dólares, que se financió a través de recursos propios (15%) y un crédito externo de la banca francesa por un monto de 35.190.014 de dólares (85% del precio total).

Dos meses antes de haber firmado este contrato con Thomson, la revista "Business Week" publicó un artículo que contenía una fuerte crítica a la tecnología diseñada por Thomson y su "línea de equipos telefónicos" ("MT-Line of fully electronic public switching exchanges"). "El éxito de esta línea en los mercados para exportación determinará el rumbo de nuestra compañía", dijo el gerente de Thomson en la publicación norteamericana acerca del producto de la línea. Y "Business Week" agregó: "Todavía el primer equipo MT, en su versión de preproducción, instalados a principios de este año en un suburbio de París, aún no está en funcionamiento óptimo y algunos críticos afirman que no es tan bueno como los equipos de las empresas competidoras" (revista "Business Week", 4 de agosto, 1980).

Surge la pregunta, entonces, sobre los motivos que habrían llevado a las autoridades chilenas a comprar tales productos tecnológicos en Francia los que ni siquiera han funcionado en el país proveedor, como preproducción y en estado experimental.

En el transcurso del cumplimiento del contrato, la empresa francesa tenía que negociar dos modificaciones al contrato, lo que atrasó, en general, la ejecución del proyecto y aumentó la cantidad de líneas telefónicas.

En febrero de 1982, Thomson fue estatizada por el gobierno socialista francés, lo que influyó en el atraso de las fechas pactadas para la entrega de las centrales. En abril de 1982 y en junio de 1983, la CTC firmó las modificaciones al contrato que significaba para el país un aumento del equipamiento: 183.800 líneas digitales y 1.190 sistemas PCM. Adicionalmente Thomson suministró un enlace de fibra óptica entre las centrales de Providencia y Pedro de Valdivia en Santiago. De este modo, entró a Chile esta "tecnología revolucionaria" como "plan piloto"; según la CTC, diversificando aún más la heterogeneidad tecnológica existente en la red telefónica de la empresa.

Debido a muchas fallas que se habían producido en la fase experimental de los equipos digitales, Thomson se vio obligado a efectuar una permanente actualización de su hardware y software. En Chile se instaló tanto equipo digital destinado a la exportación (versión MT-AF) como centrales destinadas al mercado interno francés (versión MT-AT). De esta manera, la empresa transnacional experimentó sus dos líneas de producción en la red telefónica chilena.

La inestabilidad de los sistemas Thomson postergaba varias veces su puesta en servicio definitivo y solamente gracias a la habilidad de los técnicos e ingenieros de la CTC se logró finalmente. Actualmente una MT 35 será desmontada para servir como repuesto a otras plantas de la misma característica en la V Región. Sin embargo, el atraso del cumplimiento de este contrato y otros, por ejemplo el contrato con la empresa norteamericana "Porta Systema" sobre la compra "llave en mano" de un Centro Automático de Recepción de Reclamos y Prueba de Líneas de Abonados (CARRPLA) firmado en el mismo período, causó muchas pérdidas económicas que nosotros los trabajadores de alguna manera tuvimos que asumir mediante un convenio colectivo desfavorable (reajustes salariales inferiores al IPC) y el despido de más de 140 trabajadores al comienzo de 1982.

IV. ¿DONDE SE INSTALARON LAS 180.000 LINEAS DIGITALES?

La distribución de las líneas telefónicas del Proyecto Thomson se ubicó, justamente, en lugares donde el Presidente de la República había ordenado en dicha época abstenerse de la venta de la red telefónica por parte de la CTC, mientras que el resto de la red telefónica se ofreció al sector privado, el que no mostró ningún interés entonces.

En Santiago se instalaron 144.000 líneas digitales, en Valparaíso 25.800 y en Concepción 11.000 líneas.

La preferencia se dio a los centros comerciales y a los barrios altos; por ejemplo: Santiago Centro (Principal V y Santa Lucía) 24.000 y 19.400 líneas; Providencia y Apoquindo, 20.000 y 17.200 líneas. En total: 80.600 líneas destinadas exclusivamente a estos sectores de alto poder adquisitivo. Menos favorecidos y beneficiados resultaron los sectores Ñuñoa y La Reina, con 2.400 líneas; Ñuñoa (Lo Plaza), con 3.600 líneas; Independencia (Conchalí), con 5.000 líneas y La Florida, con 4.800 líneas.

Se ve a simple vista que a través de esta distribución discriminatoria no han sido beneficiados los grandes barrios poblacionales en Santiago. Estas medidas son consecuencia de la política económica del ministerio de Economía y de la CTC, según su concepto de rentabilidad que únicamente puede funcionar en zonas donde haya un poder adquisitivo adecuado y funcional a las instalaciones tecnológicas y a su explotación.

"No debemos, dijo el ministro Délano, subsidiar a aquellas personas que ya tienen un teléfono, sino que a través de un aumento de la inversión, se pretende que este servicio llegue a más personas a lo largo del país" (La Nación, 16 de

junio de 1986).

Esto significa que los actuales suscriptores de la CTC tienen que pagar el "costo real de los servicios", que se calcula, entre otros factores, con un tarifa- do muy diferenciado. Así en lugares donde está en funcionamiento el Servicio Local Medido y hay alzas periódicas por la compra de línea y su instalación, éstas se determinan por el tipo tecnológico de conmutación y transmisión y "un aumento razonable de su rentabilidad", según ha dicho Délano. El incremen- to asciende a un 268% según los medios de comunicación.

El acceso al servicio telefónico naturalmente es más difícil en sectores pobla- cionales donde haya menos líneas disponibles. Según las leyes del mercado, que rigen en este país también para la prestación de servicios básicos, el acceso a una línea telefónica depende por un lado de la cantidad de líneas instaladas en un sector determinado y de la demanda existente.

En sectores donde han sido instaladas menos líneas, se aumentará lógicamente la demanda. Esto trae por consecuencia que en sectores como Providencia el acceso a una línea telefónica es mucho más fácil que en Conchalí o Ñuñoa por ejemplo. Esto se refleja también en el precio, de la línea.

Mientras que la CTC ofrece líneas a aproximadamente 40.000 pesos en Provi- dencia y con facilidades (cuotas mensuales), un residente de Ñuñoa tiene que recurrir al "mercado secundario telefónico" por la escasez de líneas ofrecidas por la CTC. En éste cobran más de 130.000 pesos sin ninguna facilidad de pago.

Esto implica que cuando se instalen las líneas telefónicas en forma desequili- brada y discriminatoria, se distorsiona considerablemente "el mercado", perjudi- cando a los sectores populares de menos ingresos.

V. LOS NUEVOS PROYECTOS DE AMPLIACION: ¿QUIEN PAGA LA CUENTA?

El general Pinochet declaró en su "Programa de Desarrollo del Estado de Chile (1983-1989)" que "... las empresas públicas cobrarán el costo real de los servicios". El ministro Délano dio la razón por tal medida: "Nosotros pretende- mos que la CTC tenga un aumento razonable de su rentabilidad, ya que es la única forma que pueda llevar a cabo nuevas inversiones y que no sea deficitaria como en años anteriores" (La Nación, 16 de junio de 1986). Es obvio que la cuenta para tales proyectos de ampliación, que requieren una inversión de 1.140 millones de dólares, la tienen que pagar los suscriptores actuales y los nuevos sus- criptores. La única preocupación que tienen los responsables para este desarrollo telefónico se refiere a la tremenda inversión y la falta del financiamiento adecua- do.

No llega más abundante "plata fresca" desde el extranjero como en los años de "bonanza" para proyectos ambiciosos que aumenten el prestigio del gobierno militar ante una población empobrecida que sufre miseria y cesantía.

No obstante, el ex gerente general de la CTC, Iván Van de Wyngard, siguió haciendo proposiciones a los organismos gubernamentales acerca de dónde sacar las grandes sumas de dinero en un país tan endeudado como Chile. Se pensó en tres modelos de financiamiento:

1. El aporte de los suscriptores: Cuando algún usuario requiere de una mayor potencia, tiene que pagar más. Este esquema se podría llevar a los nuevos suscriptores.
2. El aporte del proveedor, tanto nacional como extranjero: Ellos financiarían parte de los programas de desarrollo, mediante la capitaliza- ción de un porcentaje de su participación en éstos.
3. El aumento del capital de la empresa: Inversionistas nacionales (como las AFP) o extranjeros (como operadores

telefónicos metidos en la transferencia tecnológica, como ITT) compran acciones de la CTC.

Estas alternativas de financiamiento dependen, según Van de Wyngard, de la política de privatización que la CORFO aplique respecto a la CTC (revista *Ercilla*, 28 de mayo y 3 de junio de 1986).

Ninguna de las alternativas presenta, a nuestro juicio, una solución satisfactoria, pues si se privatiza la CTC o no, igual tienen que pagar los suscriptores el desarrollo telefónico mientras dure este gobierno. Estamos contra la privatización de la CTC y de las otras empresas CORFO, porque perjudica al desarrollo económico del país, pero estamos concientes que tanto el gobierno autoritario, como la empresa pública en manos del sector privado capitalista nos quieren marginar de la toma de decisiones más importantes y que determinan el tipo de desarrollo económico nacional.

Es el conjunto del sistema de gobierno que nos han impuesto, el que protege y ayuda a los grandes capitalistas y sus servidores.

La privatización sólo nos produce inestabilidad laboral, además que compromete seriamente el futuro de la nación y sus posibilidades de desarrollo autónomo y soberano, ya que grandes recursos económicos y sociales no estarán en manos ni bajo el control del Estado.

Es necesario, entonces, que exista una discusión nacional, donde primen los intereses de todos los chilenos y no de grupos pequeños de poder. Creemos que la única forma y vía de lograr esa situación de debate y discusión amplia y masiva, pasa por un cambio del actual sistema de gobierno hacia uno democrático.

Es por lo anterior que decimos que no es suficiente la sola defensa de las empresas CORFO frente a los intentos privatizadores, sino que —además— hay que intensificar la movilización social para la recuperación de la democracia y de nuestra representación en las estructuras democrático-institucionales de Chile.

Los trabajadores telefónicos no claudicaremos en la defensa de nuestra fuente de trabajo y del patrimonio nacional.

¡PRIVATIZACION NO!
¡DEMOCRACIA SI Y AHORA!

Sindicato Nacional de Trabajadores de la empresa
Compañía de Teléfonos de Chile S.A. (SINATE)